

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21580 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 30 de mayo de 2011, se convoca Asamblea General Extraordinaria de la Institución, con arreglo a lo establecido en los Estatutos, para que tenga lugar el día 20 de junio de 2011, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su caso, a las dieciséis horas y treinta minutos en segunda convocatoria, en el Auditorio de Ifema -Centro de Convenciones-, Parque Ferial Juan Carlos I, de esta Capital, según el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del señor Presidente.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (Grupo Fiscal n.º 444/11).

Tercero.- Nombramientos.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

A efectos de lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos de la Entidad, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de fedatario público para que levante acta de la Asamblea General.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos, deben asistir a la Asamblea los señores Consejeros Generales de la Institución. No se admitirá la representación por otro miembro de la Asamblea o por tercera persona, sea física o jurídica.

De conformidad con lo regulado en el artículo 29 de los Estatutos, los documentos objeto de deliberación en la Asamblea estarán a disposición de los señores Consejeros, para su examen, en las oficinas de la Secretaría General de la Entidad, sitas en el Paseo de la Castellana, número 189, planta 21, de Madrid.

Los señores Consejeros podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Asamblea, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 30 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Crespo Rodríguez.

ID: A110046328-1

cve: BORME-C-2011-21580